

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
CALLE—FLORIDA—NÚMERO 158.

SECCION PREFERENTE

CARTILLA
DEL CULTIVADOR DE TABACOPREPARADA PARA SER DISTRIBUIDA POR
LA ASOCIACION PROGRESO DEL DEPAR-
TAMENTO DE MALDONADO

(Continuacion)

El secadero

Para este objeto basta un galpón ventilado, y sólido porque el tabaco verde pesa mucho.

Se le divide en compartimientos, colocando horcones a tres metros de distancia en todo el largo del galpón, y tirantillos ó maderas fuertes que atraviesen el galpón, asegurados en los expresados horcones, empezando desde un metro y medio del suelo, quedando a la distancia de ochenta ó noventa centímetros unos de otros, hasta el techo.

De travesaño a travesaño, se pondrán alambres ó se colocarán las varas ó atarán las cuerdas en que se cuelgue el tabaco para su desecación, que debe ser lenta.

Sobre paja extendida en el suelo, que debe ser bien seco, se amontonan las plantas durante tres días, para darse el sabor ó primera fermentación.

Las hojas se apilan en montoncitos de treinta ó cuarenta por espacio de tres días, con igual objeto.

Transcurrido ese tiempo, si son plantas, se les pone una punta de Paris clavada en el trozo, formando ángulo con él y se enganchan en los alambres, ocupando cada una un espacio como de treinta centímetros.

FOLLETIN

52

LA

ISLA MISTERIOSA

por

JULIO VERNE

círcos. No hay que decir si el marino estaría orgulloso con sus discípulos; pero más de una vez Peneroff le evitó el trabajo subiéndole en sus hombros, de lo cual Top no se quejaba nunca.

Aquí debemos observar que durante estos trabajos, que fueron conducidos activamente porque la estación del invierno se acercaba no se olvidó, de modo alguno la cuestión alimenticia. Todos los días el corresponsal y Harbert que decididamente se habían hecho los proveedores de la colonia, empleaban algunas horas en la caza. No explotaban todavía más que los bosques del Jacamar, á la izquierda del río, pues no teniendo puente ni canoa, la Merced no había sido atravesada todavía. Todas aquellas selvas inmensas, á las cuales se había dado el nombre de bosques del Lejano Oeste, estaban por explotar. Reservábase esta importante excursión para los primeros días de buen tiempo, en la próxima primavera; sin embargo, los bosques del Jacamar tenían caza suficiente, abundando en ellos los canguros y los javalíes, en los cuales hacia

BREVILIO DE NAVE
DIRECTOR

Con las hojas sueltas, enhebradas ó en-sartadas por los cabos de á cuatro ó cinco, se cuelgan de los alambres de manera que apenas se toquen unos con otros.

Las mancuernas se cuelgan de las cuerdas ó alambres más bajos, poniendo una hoja para cada lado, y lo más oprimido entre si, aproximándolas de modo que se toquen las cuerdas ó alambres. Así permanecerán durante tres ó cuatro días, á lo más. Después de esto tiempo se pasan á á las cuerdas ó alambres de más arriba, poniendo más separadas las mancuernas y los alambres ó cuerdas, que deben estar colocadas como á treinta centímetros más de otras.

Así permanecerán hasta su lenta y perfecta desecación que tendrá lugar á los treinta días.

Entretanto, se visitará diariamente el secadero, indicando el olfato si las plantas se hallan ó no en buen estado.

Las puertas y ventanas del secadero se dejarán abiertas con tiempo seco, y se cerrarán cuando sea húmedo ó amenace tormenta.

El sol y la demasiada luz perjudican al tabaco, porque volatilizan los aceites que constituyen su aroma.

A los quince ó veinte días, el tabaco comienza a igualar su color. Si el olor indica que está en fermentación, se distancian las varas ó cuerdas y se abre puertas y ventanas para dar mayor ventilación posible. Si tres días después aun continúa en el mismo estado de humedad, se sacarán del secadero las hojas ó mancuernas más húmedas exponiéndolas al sol hasta que desaparezca, de modo así el mal; pero ese tabaco resulta averiado, no puede recibir los demás beneficios y no debe mezclarse con el que no sufrió esa desgracia.

El desecamiento continuará hasta que el

maravillas los venablos, el azafrán y las flores de los cazadores. Además Harbert descubrió hacia el ángulo Sudoeste del tago, un sotillo natural, especie de pradera ligeramente húmeda, cubierta de sáuces y yerbas aromáticas que perfumaban el aire, como el tomillo, el serpol, la albahaca, todos esas especies oloríferas de la familia de las labiadas, de las cuales gustan mucho los conejos.

Habiendo el corresponsal hecho la observación de que debía haber conejos en aquel prado, pues que estaba, por decirlo así, servida la mesa para ellos, los dos cazadores los exploraron activamente. En todo caso profusamente en abundancia plantas útiles, y un naturalista habría tenido allí la ocasión de estudiar muchos ejemplares del reino vegetal. Harbert recogió cierta cantidad de tallos de albahaca, de romero, de melisa y otras plantas que poseían propiedades terapéuticas diversas, las más sudoríferas, astringentes, febrifugas y las otras antiespasmódicas ó antirrágicas; y cuando después Peneroff preguntó de qué servía toda aquella colección de yerbas, el joven respondió:

—Para curarnos y medicinarnos cuando estemos malos.

—Y por qué hemos de estar malos? —Pues qué, no hay médico en la isla, respondió muy seriamente Peneroff.

A esto no había que responder; pero el joven no dejó por eso de hacer su recolección, que fue muy bien acogida en la Casa

SUSCRIPCION MENSUAL 600 PESOS

color de la hoja, de la vena y del tallo sea igual, y los nervios ó venas principales estén bien secos.

Llegado este momento, muy importante, que será a los treinta días más ó menos, hay que cerrar todas las puertas y ventanas, hasta que se dé principio al deshoje del tabaco, si las plantas son enteras ó se han cortado en mancuernas.

El deshoje

El deshoje del tabaco debe hacerse con buen tiempo, caliente y húmedo, para que la hoja tenga suficiente elasticidad para resistir sin romperse en la manipulación, pues de lo contrario resulta áspero, seco y vidrioso y manchado. Si acaso el estudio de la atmósfera no puede dar al tabaco la elasticidad necesaria, se puede suplir la humedad artificialmente, según las circunstancias, por el vapor producido de diversos modos.

Las hojas deben estar blandas y flexibles; al efecto se sacarán del medio, las plantas ó mancuernas que puedan deshojarse en tres ó cuatro horas, amontonándolas á fin de evitar su desecamiento.

Clasificación

Para la clasificación bártara separar las hojas formando las clases siguientes:

Primera—Las tres ó cuatro primeras hojas de arriba, que teniendo más de treinta centímetros sean sanas y de buen color, agregándole las del centro que tengan igual apariencia, y sirven para capa.

Segunda—Las hojas del centro y parte inferior sanas, así como también las de buena calidad, aunque tengan algunos agujeritos, y sirven para capa y capote.

Tercera—Se forma con las hojas quebradas, comidas y las de la parte inferior

de Granito, tanto más, cuanto que á aquellas plantas medicinales pudo anadir una notable cantidad de monedas didimas que son conocidas en la América Septentrional bajo el nombre de *tales de Ostego* y producen una bebida espléndida.

En fin, apresában, buscando bien los dos cazadores, llegaron al verdadero sitio del conejar y vieron el suelo enteramente perfumado como una espumadera.

—¡Bocas de conejos! exclamó el joven.

—Sí, respondió el corresponsal, ya las veo.

—Pero están habitadas?

—Esa es la cuestión.

La cuestión no tardó en quedar resuelta, pues al mismo tiempo catorceos de animales semejantes á conejos huyeron en todas direcciones y con tal rapidez que el mismo Top no habría podido alcanzarlos. Por más que corrieron los cazadores y el perro, aquellos roedores se escaparon fácilmente. El corresponsal, sin embargo, estaba resuelto á no salir del sotillo sin haber capturado á lo menos una docena de aquellos cuadrúpedos. Quería, en primer lugar, guarnecer la despensa, salvo el domesticar los que se cogieran posteriormente. Con algunos lazos tendido á la entrada de las bocas, la operación no podría menos de tener buen éxito; pero en aquel momento, ni había lazos ni medios de fabricarlos; fue preciso resignarse á visitar cada boca, a registrarla con el palo y á hacer á fuerza

que no puedan entrar en la segunda, y se emplean parar tripa, etc.

Pueden ponerse aparte las hojas pequeñas, muy aromáticas, que algunas plantas tienen en la parte superior y que darían una tripa ó piedadura excelente.

Colocadas, cada clase en un montón separado, se procederá a darles el primer beneficio.

Apilonamiento

Terminada la operación anterior y conservando el tabaco la humedad que permite apropiar la hoja sin romperla, se elige en el secadero un lugar abrigado y sobre un tablado á veinte ó veinticinco centímetros del suelo, se pone paja larga ó entera y sobre ella se van apilando las hojas un espacio como de un metro de diámetro, más ó menos, y de manera que las puntas de las hojas vayan hacia el centro y los cabos todos para afuera.

(Continuado)

OFICIAL

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Maldonado

Cuenta correspondiente al mes de Mayo de 1892.

CARGO

Existencia del mes anterior.....	\$	\$ 41 61
Recibido de Tesorería General de la Nación (en cargo) presupuesto de Marzo último.....	I	3378 00
Producción de multas.....	II	8 60
II. II. carcelajes.....	III	14 60
II. Registro de Marcas y señales de ganado.....	IV	6 00
		3406 60
		\$ 3513 21

DATA

Pagado por Presupuesto policial de Marzo último.....	A	\$ 3086 11
II. II. Alquileres de casas.....	B	17 00
II. II. Gastos de oficina, manutención de presos y eventuales.....	C	263 51
II. II. Mantención de bestias D	E	6 00
II. II. Gastos autorizados E	F	31 50
II. II. Diversos gastos.....	F	6 20
Existencia para Junio.....		\$ 3410 32
		Igual \$ 3513 21
		S. E. 6 00

Maldonado, Mayo 31 de 1892.

Jaime H. Pou,
Oficial 2.^o

Conforme

M. Z. Delgado.—Oficial 1.^o

V. B.

MAURENTA.

CRONICA

ALMANAQUE

Jueves 23—San Juan.
Viernes 24—E. Sigr. Corazón de Jesús. Lajuy, de San Juan Bautista.

Sábado 25—Sos. Próspero y Gilermo.

El Invierno—Tres días hace que se presentó en el escenario de la vida ese cuadro de estación á que se le denomina INVIERNO.

Antes de la fecha señalada para tomar posesión de sus dominios ya se estaba haciendo notar su proximidad, y los menos previsores trataban de ponerse á cubierto de las invernales caricias que á los mortales prodigan.

Inmensas sábanas de una blanca extrema parecía que intencionalmente fueran extendidas sobre la tierra para tributarle obediencia al temible personaje que de ella se enseñorearía por espacio de un trismes-trial período.

Universalmente temido por la dureza de su corazón de hielo, los indigentes que resultan ser sus primeras víctimas, lo contemplan con honor.

Todo desaparece al contacto de su paso, y la vegetación que se levanta lozana durante la estación del frío, se debilita y muere por falta del calor que la fecunda.

En la vida humana sucede exactamente lo mismo, cuando la existencia del hombre se va acercando á su término, el hielo del invierno dificulta la circulación de la sangre haciendo que la falta de calor lo interrumpe por completo su ejercicio vivificador.

Es por eso que á través de la palabra terrible INVIERNO, se descubre un lugubre espectáculo; y por eso también al entrar esa estación notamos la frialdad con que son mirados los sucesos que en cuestión finanzas están tomando rumbos diametralmente opuestos á los que el experto timonel debe guiar la nave para con su salvación obtener la del país que la confió á su pericia.

Sigue aumentando—Dos colegas, *La Prensa*, importante publicación bonearense y *La Voz del Pueblo*, periódico que goza de publicidad en la localidad donde ve la luz, Minas, vinieron en los últimos días á aumentar el cange que comparten sosteniendo.

Se les retribuirá la galantería.

Los carolinos de Concierto—El pianista sobresaliente, hijo del señor Nery, que há poco días acompañado de su señor padre nos visitó é hizo oír los armónicos acordes en las varias y bien ejecutadas piezas al piano-instrumento de su única y exclusiva predilección—en el salón de lectura del «Casino Uruguayo», con el coro de señoritas y caballeros pertenecientes á la sociedad carolina dió en la noche del domingo un concierto en la localidad citada.

Que los aplausos y manifestaciones de aprobación se sucedían á cada instante.... para qué decirlo! Ya nos lo suponíamos. Que ellos no le faltan al joven pianista para que con hora y provecho realice la gira artística que ha emprendido.

Se señor padre, permanecerá por un tiempo en Rocha.

Creación de tres juzgados—Pосionado el señor Juez L. Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila de la defincencia con que los asuntos judiciales se tramitan en el Departamento debido á la falta del establecimiento de los juzgados de paz que corresponden á las secciones policiales de Solis Grande, Mataojo y Garzón, y en el interés de propender á la mejor organización posible en el sentido de que esas irregularidades desaparezcan, se dirigió por nota al S. Tribunal de Justicia encargado lo indispensable que de todo punto se hace la creación de tres juzgados de paz en las secciones que de ellos carecen.

Dividido como lo está este Departamento en ocho secciones policiales, no se concibe como ha podido permanecer con solo cinco juzgados de paz, perjudicando notablemente á los vecinos residentes en las secciones que de estos carecen.

El S. Tribunal teniendo en cuenta los fundados razonamientos en que el señor Juez Letrado apoya su pedido, es de suponerse accederá sin mas demora á lo que con tanta justicia de él se solicita.

La cláusula secreta—He aquí el epígrafe con que nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* encabeza la noticia que a continuación reproducimos:

«Tomamos de *El Diario de Buenos Aires*, sección telegráfica en Montevideo, el contenido de la cláusula secreta en el contrato para la constitución del Banco del Uruguay.

Por nuestra parte ignoramos si el correspondiente del colega porteño ha dado ó no en blanco.

He aquí sus palabras:

«Ésta mañana he podido averiguar en qué consiste la cláusula secreta, á la que se refiere el telegrama de Cassell. He aquí aquélla vez que las utilidades del Banco excedieran de 6 ojo, el gobierno percibirá la tercera parte de ellas; percibirá la mitad cuando excedan de 9 ojo.»

El Corpus Christi—Transferida la función religiosa que debió tener lugar en el día que se le designa—Corpus Christi—realizóse el domingo con toda la ceremonia eclesiástica de que siempre se procede.

Con mal cariz el principio del día, parecía que el desenlace de los espesos nubarrones que se interponían entre el sol y la tierra concluyeran por arrojarnos de su se no una abundante cantidad de agua, dando por resultado otra nueva transferencia á los festejos.

No sucedió así empero, satisfaciendo de esa manera los deseos de quienes demuestran estar poseídos de satisfacción cuando se presentan como ejecutores ó simples espectadores en esa clase de ceremonias religiosas.

Las oficinas públicas con mas ó menos dependientes de las mismas estuvieron representadas durante los oficios y sermones de la mañana, y las congregaciones, feligreses y pueblo, hizo acto de presencia durante el tiempo que la procesión empleó en recorrer la plaza y hacer los cuatro descansos en otros tantos altares que expresos habían sido improvisados.

Uranio el sol en principio, poco á poco se le vió asomar á intervalos su faz resplandeciente y regeneradora, prodigando sus caricias á los norquinos presentes que á la retreta asistían.

El Culto, todo lo había absorbido.

Con el declinar de la tarde llegó un cierto helado que convocaba á buscar un parage más confortable.

Desde él, y con las reducidas comodidades que el nuestro nos proporciona, trazamos estas desaliniadas líneas.

De gravedad—Hasta ayer las noticias que del delicado estado de salud por que el general don Julian de la Lluna, Presidente de la Junta Electoral de este Departamento, atraviesa, todas estaban conteste en que el enfermo se hallaba de su gravedad.

En Minas, donde se encuentra, recibe numerosas visitas de sus correligionarios y amigos, habiéndose trasladado á aquél punto varios facultativos de la capital quienes realizan frecuentes consultas con el propósito de contrarrestar los efectos que en el paciente produce la enfermedad.

Renuncia aceptada—La presentada por el doctor don Carlos M. Ramírez de la cartera de Hacienda, le fue aceptada. A propósito de ello, dice *La España*:

«Ha sido aceptada la renuncia del ministro de Hacienda doctor don Carlos María Ramírez.

Ayer tarde visitaron al doctor Ramírez el señor Brian, secretario del presidente de la República, y el señor ministro de Fomento don Alberto Capurro, quien es, en nombre del doctor Herrera, le pidieron renuncia su dimisión.

El doctor Ramírez no accedió al pedido, y envió luego una larga carta explicativa al presidente de la República.

Esa carta fué tomada en consideración en el acuerdo de ministros que se celebró anoche, resolviéndose aceptar la renuncia.

El oficial mayor, señor Magdalena, queda encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, siendo propósito del señor Presidente, como ya adelantamos hace días, dejar vacante por algún tiempo esa cartera.

Vestir al desnudo—Uno de los principales preceptos de las obras de misericordia neaba de practicar la Junta E. Administrativa al proporcionar algunas prendas de vestuario á los infelices que purgan su delito en la cárcel, los que destinados a trabajos públicos utilizan sus servicios aquella Corporación mediante un pequeño subsidio que se les da.

Aprobamos de todas veras el proceder de la municipalidad por el acto humanitario que acaba de realizar.

No se hace el Banco...—El Presidente de la República ha tenido una buena inspiración en vista del ya casi fracaso del proyectado Banco del Uruguay. El

esplendor en que ha pensado, y que parece muy práctico y lucido, es, como noticiamos ayer, la acuñación de *dos millones de pesos plata nacional*, desmonetizando la moneda extranjera de la misma especie, actualmente en circulación.

Al efecto, se ha pensado en llamar á licitación pública, como también dijimos para la acuñación, debiéndose entregar por la Aduana la cantidad de 300 000 pesos, hasta completar la suma requerida para el pago de la moneda.

Al mismo tiempo, y sirviéndose como base para la conversión, de dicha especie metálica, se haría una emisión menor de cuatro millones, convertibles á vista; con lo que se creé que habría lo suficiente para las necesidades del cambio.

Además de los dos millones que se acuñan, existe la moneda de plata nacional, actualmente en circulación, y que se calcula en un millón y medio de pesos, aunque se acuñaron por ley, dos y medio.

La falta de esa moneda se explica principalmente por la emigración á los mercados de la argentina y el Brasil.

La Oficina de conversión tendría por cargo, no solo el cambio de papel por plata, sino también de oro por cualquiera de esas dos especies, según lo exigieran las necesidades del cambio.

Calcula el Presidente que se podría de salvaguardar mucho la situación con ese procedimiento, y que entraría por tal medio en circulación cuatro millones ó mas de especie menor, papel, perfectamente convertible, que todo el mundo aceptaría.

En opinión de varias personas que la hacen en estas graves materias, ésta es la idea más práctica que se ha formulado hasta ahora.

(La Capital.)

Entre nosotros—Encuentrase el inteligente profesor de piano señor Nery, que como decimos en otro lugar, dió un concierto en la vecina villa de San Carlos.

Asegúranos que su venida á Maldonado responde á la realización en esta localidad de una fiesta de igual indole, para lo cual cuenta con el concurso de otro avenido artista y varias personas de nuestra sociedad que lo prestarán su desinteresada cooperación.

Adn no se ha fijado el día en que tendrá lugar.

Movimiento marítimo—Entrada

—Día 22, bandera nacional *Indio*, con varias cargas de mercaderías.

—No han de faltar patrón puertos en el nuevo establecimiento.

—Tilin... tilin... tilin.

—Quién?

—Es aquí donde arreglan á uno la disonancia?

—Si señor; pase usted.

—Pues yo vengo á ver si me saca usted punto á la nariz. Lé tomo chato á consecuencia de una cuestión.

—Hombre!

—Tuve unas palabras con un amigo sobre si la Montes era medio soprano completo, y él, que es muy vehementemente, me pego en las narices con una silla baja. Desde entonces se me han encogido, y por más que he hecho no vuelven á su ser natural.

—Síntese V. en este butaca... Perfectamente. Meta ustel el rostro en este barro... Ajájá! ahora esté ustel quieto durante media hora...

—Me ahogo!

—Aguante ustel todo lo que puela. La cuestión es que se ablande el cutis hasta dejarlo como gelatina. Despues yo me encargare de arreglar las facciones.

—Pero...

—Al barro!

Al cabo de media hora el doctor comienza á operar en aquella cara, empleando ora los dudos, ora unas pinzas, ora unos zarpes, con los que sacuda el polvo desprendido de la faz del parroquiano, y algunos minutos después éste se ha convertido en un ser hermoso y con derecho á figura entre los primeros gozos de la provincia.

En el establecimiento habrá profesores

que vayan á domicilio, y tendremos la ventaja de avisar cuando sea necesario.

—Pueden ustedes venir corriendo á la calle del Salitre?

—¿Qué ocurre?

—Hay una señora que se quiere casar, y tiene la cara torcida, por cuya razón no encuentra persona que resuelva llevarla á los altares.

—Bien; digale usted que ahora mismo irá el encargado de los rostros torcidos.

—Es que corre mucha prisa, porque ella se va consumiendo á pasos agigantados.

Llega un yerno, y dice:

—Necesito un profesor de belleza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüita, y de acuerdo con lo preceptuado por el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Francisco Barrios solicitando rectificación de la partida de defunción de su Señora madre Doña Emiliana González, en la que se expresa que los padres de dicha Señora eran D. Juan González y Doña Emiliana González, debiendo ser D. Manuel González y Doña Ana González; cuya acta de defunción fue verificada ante el Juez de Paz de la 2.ª Sección Judicial de este Departamento, D. Carlos G. Silva. Y a los efectos de la ley antes citada se hace la presente publicación.

Maldonado, Febrero 11 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüita, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de D. Manuel José Machado, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los correspondientes justificativos se presenten ante este juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Mayo 29 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

AVISOS

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Maldonado, Mayo 1.º de 1892.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público para los asuntos de trámite que correspondan a la Oficina Central de la misma de 9 a 12 por la mañana y de 1 a 4 por la tarde todos los días hábiles y de 9 a 11 los días festivos.

Por autorización-

Jaime H. Pou.—Oficial 2.º

Sociedad Progreso del Departamento de Maldonado

Se avisa a los interesados que esta Sociedad ha resuelto repartir, en todo el Departamento semillas de tabaco, y que para obtenerlas pueden recurrir a las siguientes personas:

En Maldonado—Sres. D. Abel E. Aguirre y D. Juan S. Viera.

En San Carlos—Sres. D. Ignacio Lavagna y D. Leopoldo E. Olivari.

En Pan de Azúcar—Sres. D. Manuel B. Miranda y D. Manuel M. Brun.

En Solis Grande—Sr. D. Manuel Romero.

En breve se distribuirán en hojas sueltas las instrucciones prácticas para dicho cultivo.

Lo que se reparte puede sembrarse en dos cuadras.

La Comisión.

Sucursales

DEL GLOBO

El variado e importante surtido con que contamos nos permite ofrecer al público nuestra casa, en la confianza que se nos dispensará la más decidida preferencia.

Cierto de noble y de última novedad se busque aquí lo encontrarán, con la ventaja de poder adquirir, los efectos por reducidos precios.

Contamos además con un gran surtido de bebidas de varias clases y una considerable cantidad de Cerveza en barriles y botellas procedente de la renombrada Cervecería de Germinales.

Las ventas de estos artículos se llevan al por mayor al menudeo.

Cavallo Hnos. y Correa.

Maldonado, Noviembre 22 de 1891.

NOTA: La casa dispone de una jardinería para conducir al domicilio del comprador los artículos, tanto aquél como en Sto. Gállo y Pan de Azúcar.

SE VENDE

Ciento treinta y tres cuadras cuadradas de campo, alambrado, sito en el paraje conocido por Riveon «Paso de las Barrancas», que fue propiedad del fallecido D. Francisco Barrios.

Los que se interesen en la compra; verse con D. Pedro Olivera—en San Carlos,—o con Doña Natividad Plada de Barrios.

No mas Callos

Para estirpar de raíz toda clase de callos y verrugas úsase con preferencia el

MATA CALLOS GALASOD

El lejítimo, que debe encontrarse en toda buena botica, vale un peso el frasco que está acompañado de las instrucciones necesarias y un pincel.

Exijase siempre genuino Mata callos Galasod.

De venta en la BOTICA SALGADO—SAN CARLOS.

Se hace rebaja en los precios, según cantidad.

Alcides De-Maria

PROCURADOR

Acepta poderes de campaña para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.

CALLE MERCEDES NÚMERO 463

MONTEVIDE

Cervecería y Licorería

DEL GLOBO

À VAPOR

DE JOSE CAVALLO Y HERMANO

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con

MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

ROCHA

Mayo 21-90

ELIXIR

DIJESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO POR B. Salgado

Farmacéutico

Este precioso compuesto es muy agradable al paladar, aun para las personas más delicadas.

Usado con éxito constante en las malas digestiones.

Náuseas y Acedias,

Gastritis y Gastralgias

Joqueca

Vomitos-Diarrea

Embarazos gástricos.

Muy recomendado a las señoras encinta.

RAMON E. DE CABEZA

Médico-Cirujano

Consultas de una a tres los lunes, miércoles y viernes en su domicilio.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 101.

Zapatería Popular

DE JUAN ROSA

Dicidido á fijar por completo mi residencia en la ciudad de Maldonado donde por espacio de tantos años me encuentro establecido y á cuya causa debo esta resolución, hágolo conocer de mis favorecedores, al mismo tiempo que ofrezco mis servicios profesionales en el ramo á que me dedico garantíéndoles que en precios y esmero no encontrará competencia el calzado que se fabrica en esta zapatería.

Seguro á que se me dispensará la protección que del público solicito, espera las órdenes en su taller, sito en la calle Sarandí número 174 su atento servidor.

Juan Rosa.

Mayo 15 de 1892.

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Se previene a los señores que a continuación se expresa que pueden pasar por ésta oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados

DE MARCAS

Antonio Maiano	Sistema	Mendez
Baltasar Martínez	id	Elizalde
Adoracion Montañez	id	id
Francisco Pita	id	id
Sinfonia La Cruz	id	id
Manuela Baez de Silvera	id	id
José María García	id	id
Tomás Jaudiguy	id	Blanco
Gutiérrez Silvera	id	id
Brigida Peleón	id	id
José Miguel Gori	id	id
Santiago Camacho	id	id
Francesco Silveira	id	id
Crisólogo Ledesma (hijo)	id	id
Belarmina M. de Rodríguez	id	id
José A. Fernández	id	id
Concepción Alfaro	id	id
Ramón Pitis	id	id

DE SEÑALES

Cirilo Gonzalez
Eloy Fernandez
Luireano Martínez
Felicia Guelmo
Adrián Turlan
Marcelino Reyes
Celestino Núñez
Mauricio Navarro
José Miguel Gori
Valentín A. Guerra
Baldomero C. Correa

Maldonado, Mayo 17 de 1892.

Jaime H. Pou.—Oficial 2.
E. del R.

MIGUEL SAGRISTA

REMATADOR PÚBLICO

106—SARANDÍ—106

MALBONADO

SECRETARIA

De la Junta E. Administrativa

AVISO

Maldonado, Abril 1.º de 1892.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite que correspondan a la Oficina Central de la misma, por la mañana, desde las 9 hasta las 12 y de 1 a 4 de la tarde.

El Secretario.